
	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ADICIÓN 01 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 005 DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION LLANOS Y JHON ALEXANDER CHAVES PIZARRO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.087.960.310

No.	005	Fecha:	2026
Entidad contratante:	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION LLANOS		
Nit:	901581950-2		
Ordenadora del Gasto	ALEXANDRA REYES GÓMEZ		
Identificación:	1.053.800.907		
Contratista:	JHON ALEXANDER CHAVES PIZARRO		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía No. 1.087.960.310		
Honorarios Mensuales:	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)		
Perfil:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
CONSIDERACIONES DE ADICIÓN Y PRÓRROGA			
1) Objeto:	Prestar servicios profesionales para acompañar la arquitectura institucional de la RAP región llanos y brindar apoyo metodológico y documental a los procesos de control interno, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento de los lineamientos a cargo de la RAP región llanos.		
2) Plazo inicial:	El término de ejecución del presente contrato será de: tres (3) meses y catorce (14) días, sin superar el 31 de diciembre de 2026. En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.		
3) Valor Inicial:	El valor total del contrato es hasta por la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 10.400.000) MCTE.		
4) Fecha de Acta de Inicio	17 de enero de 2026.		
6) Oficio que soporta la solicitud	Oficio de radicado el día 28 de abril de 2026, suscrito ALEXANDRA REYES GÓMEZ Gerente de la Rap Llanos y Supervisora del contrato.		
7) Adición en valor y Tiempo de la prórroga	Se adiciona el Contrato en un valor de CONCO MILLONES DOSCIENTOS M/CTE (\$5.200.000) suma que no supera el 50% del valor inicial del Contrato. Se prorroga el Contrato por el término de un (01) mes y veintidós (22) días , contados a partir del 01 de mayo 2026 y hasta el 22 de junio de 2026.		
8) Disponibilidad Presupuestal	El valor de la adición y prórroga solicitada se financiará con cargo al Presupuesto de la RAP LLANOS de la vigencia fiscal 2026 para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0025 del 28 de abril de 2026 Rubro: 2.1.2.02.02.008 otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
9) Fundamentos Legales	Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. Así mismo, la adición cumple con lo estipulado en el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el sentido de que la adición no sobrepasa el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del Contrato, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.		
CLAUSULAS DE LA ADICIÓN 01 Y PRÓRROGA 01			

	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ADICIÓN 01 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 005 DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION LLANOS Y JHON ALEXANDER CHAVES PIZARRO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.087.960.310

1) Prórroga 01:	Se prorroga el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.005 de 2026 por el término de un (01) mes y veintidós (22) días, contados a partir del 01 de mayo 2026 y hasta el 22 de junio de 2026.
2) Adición 01:	Se adiciona al Contrato de Prestación de Servicio Profesionales No. 005 de 2026, un valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.200.000) Se solicita la adición del Certificado de Registro Presupuestal No. 006 del 16/01/2026
3) CDP:	El valor de la adición y prórroga solicitada se financiará con cargo al Presupuesto de la RAP-LLANOS de la vigencia fiscal 2026 , para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. No. 0025 del 28 de abril de 2026 Rubro: 2.1.2.02.02.008 otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.servicios prestados a las empresas y servicios de producción
4)Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición y prórroga.
5) ARL	ARL: El Contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.
6) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurrido en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyectó: Gabriela Marmol- Contratista *GM*

Aprobó transaccionalmente: Alexandra Reyes Gómez- Ordenadora del Gasto